



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



N°221-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE



HOSPITAL DE HUACHO

Resolución Directoral

Huacho, 27 de marzo del 2026



VISTOS:

El Informe N°039-2026-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-EMED de fecha 16 de marzo del 2026 emitido por la coordinadora del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, el Memorando N°322-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE de fecha 23 de marzo de 2026 emitido por la Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Memorando N°387-2026-GRL-GRDS-DIRESA-SBS-HHHO-DE, de fecha 27 de marzo de 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se autoriza la emisión del acto resolutivo aprobando el **"PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULT PELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO – RIS HUAURA OYON 2026"**

CONSIDERANDO:

Que, la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que su protección es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

El numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que el procedimiento administrativo se sustenta, entre otros, en el Principio de Legalidad, según el cual: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas"*.

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; asimismo, el artículo 29° menciona que el acto médico debe estar sustentado en una historia clínica veraz y suficiente, que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado.

Que, el literal c) del numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas, entre otros, con el proceso de preparación, respuesta y rehabilitación, referido a las acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre;

Que, el numeral 2.16 del artículo 2° del Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, refiere que el Plan de Contingencia son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos, asimismo, el literal f) del numeral 39.1 del artículo 39° del citado Reglamento dispone que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, formulan, aprueban y ejecutan planes de contingencia;





Que, mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el (SINAGERD) cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de Gestión.

Que, mediante Decreto Supremo N°034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021 que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación de riesgo futuro que podría originarse y a la vez corregir y mitigar el riesgo existente.

Que, mediante Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N°001-2012-PCM SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno".

Que, mediante Resolución de secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres N°001-2025-PCM/SGRD de la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Ejecución de simulacro y simulación a nivel Nacional para el Periodo 2025-2027.

Que, por Decreto Supremo N°038-2021-PCM se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que constituye una política nacional multisectorial, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, la Ley N°28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia, tiene como objeto establecer la obligación y procedimiento para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan nacional de Prevención y Atención de Desastres;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N°013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", establece que: Los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo están obligados a garantizar la seguridad y calidad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, de fecha 15 de junio de 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", que tiene la finalidad de fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud, en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, en ese contexto normativo, mediante OFICIO N°039-2026-GRL-DIRESA-HHHO-RIS-UEGRD, de fecha 16 de marzo de 2026, emitido por la jefatura de la por la Coordinadora del Programa Presupuestal 068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres remite el levantamiento de observaciones del **"PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO-RIS HUALPA OYON 2026"**, el cual tiene como objetivo lograr que el personal de la institución practique las acciones previstas para generar hábitos correctos de respuesta de modo que se pueda optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres;

Que, el referido Plan, ha sido revisado por la Oficina de Planeamiento Estratégico la cual a través del MEMORANDO N°322-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE, de fecha 23 de marzo de 2026, señala que la jefa del área de Organización mediante Informe N°043-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE-A. Organización, emite Opinión Técnica Favorable, a fin de aprobarse el " PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO-HUALPA OYON 2026".



Que, con Informe N°0262-2026-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OPE-A.PTO. de fecha 22 de marzo 2026 emitido por la jefa del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico, concluye que el presente Documento Técnico "PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO-RIS HUAURA OYON-2026" será financiado a través de la fuente de Financiamiento de RECURSOS ORDINARIOS cuenta con un Presupuesto hasta un monto de S/ 19,500.00, en ese contexto emite **Opinión Técnica Favorable**

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital Huacho Huaura Oyón y SBS, resulta pertinente atender la propuesta presentada por la Coordinadora del Programa Presupuestal 068 - Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres del "PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO-RIS HUAURA OYON 2026"

Que, mediante Resolución Directoral N°372-2021-GRL-GRDS-DIRESA LIMA/DG, se aprueba la Directiva Administrativa N°03-2021-DG/OEPP "Directiva para la Formulación y Aprobación de Documentos Técnicos en la Dirección Regional de Salud de Lima" de la DIRESA Lima".

Con el visto bueno de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico, y la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud; y en uso de las facultades administrativas conferidas mediante Resolución Gerencial General Regional N°219-2025-GRL-GGR, de fecha 03 de junio del 2025.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento Técnico denominado "PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO-RIS HUAURA OYON 2026", el mismo que forma parte adjunta a la presente Resolución, que consta de treinta y nueve (39) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Coordinadora del Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres realice las actividades programadas a fin de dar cumplimiento al presente "PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO - RIS HUAURA OYON 2026.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la ejecución del presente Plan estará sujeta a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

ARTICULO CUARTO. -ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática la publicación la presente Resolución en el portal web institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA
HOSPITAL REGIONAL HUACHO

M.J. SANTIAGO GERARDO RUIZ LAOS
CMP 050730
DIRECTOR EJECUTIVO

SGRL/GR/MA/CC/DPGU
Distribución:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
- COORDINADORA DE PPR 068
- UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA
- ARCHIVO

DOCUMENTO TECNICO:

**PLAN DE SIMULACRO Y SIMULACIONES POR
SISMO DE GRAN MAGNITUD Y MULTIPLELIGROS
DEL HOSPITAL REGIONAL HUACHO- RIS HUAURA
OYON 2026**



ÍNDICE

I.	INTRODUCCION	3
II.	FINALIDAD	4
III.	OBJETIVOS	4
	3.1. Objetivo General	4
	3.2. Objetivos Específicos.....	4
IV.	BASE LEGAL	4
V.	AMBITO DE APLICACION	5
VI.	CONTENIDO	5
	6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales	5
	6.2. Análisis Situacional Actual	6
	6.3. Disposiciones Generales	8
	6.4. Disposiciones Específicas	14
	6.5. Actividades por Objetivos	18
	6.6. Indicadores de Resultados	20
	6.7. Indicadores de Desempeño	20
	6.8. Procesos y Procedimientos	20
	6.9. Niveles de Responsabilidad.....	21
	6.10. Diagramas o Flujograma	22
	6.11. Presupuesto y Financiamiento	24
VII.	RESPONSABILIDADES.....	24
VIII.	ANEXOS	25
IX.	BIBLIOGRAFIA	39



I. INTRODUCCION

El Perú se encuentra localizado en la región conocida como "Cinturón de Fuego del Pacífico", debido que en esta región se produce aproximadamente el 85% de los terremotos que ocurren en el mundo, además de la importante actividad volcánica. Todo este proceso es debido a la interacción de las placas tectónicas en el caso del Perú placa de Nazca choca con la Sudamérica a una velocidad relativa de 10 cm/año, siendo la placa de Nazca la que se introduce por debajo de la Sudamérica dando origen al proceso conocido como SUBDUCCION.

En la historia de la humanidad, los desastres naturales fueron impactantes, destructivos y traumático, a pasar de ello, recién después del gran terremoto de San Francisco -EEUU (1908), se iniciaron los estudios de los terremotos y dio inicio a la sismología moderna. En este gran terremoto de San Francisco, se produjo múltiples incendios por rupturas de la línea de gas y cortocircuito; siendo lo que se espera con gran probabilidad en grandes metrópolis. El gran terremoto de Hans Hin Awaji en Kobe - Japón (1995), provoco múltiples incendios en esta gran metrópolis y afecto a diferentes Instituciones Públicas, dentro de ellas el Hospital Municipal de Kobe, sufrió colapso de su quinto piso y tuvo que continuar atendiendo al gran número de víctimas con pocos médicos; el gran terremoto de Huaraz, el 30 de mayo de 1970, impacto muchísimo a la comunidad peruana por el gran número de muertos, heridos e incapacidad del estado peruano de ofrecer una respuesta oportuna, provocando en el periodo post sismo una respuesta, concretándose 2 años después en la promulgación de la Ley de Sistema de Defensa Civil.

En respuesta a esta necesidad, nuestro país viene impulsando la formulación y adopción de políticas públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres, consecuencia de lo cual se aprobó la Ley 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como se viene desarrollando y aprobando lineamientos y demás normas complementarias para el cumplimiento de los mismos.

Los simulacros y simulaciones constituyen una herramienta muy útil para la adquisición de buenos hábitos en situaciones de emergencia y desastres. Los simulacros no deben dejarse a la improvisación, debe estar ensayado y entrenado de forma que en situaciones de peligrosas no controladas, y ayude a actuar con control y prontitud y nos permite evaluar la capacidad de respuesta frente a un evento adverso. Este ejercicio práctico implica, la participación de nuestros trabajadores y movilización de recursos al Área de Expansión de GRD.

El objetivo de los simulacros y simulaciones es fortalecer las capacidades de preparación y respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de la población en general para responder de manera eficiente y oportuna ante el impacto de distintos peligros de origen natural o generados por la acción humana.



II. FINALIDAD

Fortalecer la capacidad de preparación, organización y respuesta del Hospital Regional Huacho y de la Red Integrada de Salud (RIS) Huaura Oyón ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud y eventos asociados, mediante la planificación y ejecución de simulacros y simulaciones, que permitan evaluar los procedimientos operativos, la coordinación institucional, la capacidad de atención de víctimas y la continuidad de los servicios de salud, contribuyendo a la protección de la vida de pacientes, personal de salud y población en general.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Evaluar y fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital Regional Huacho y de la RIS Huaura Oyón frente a un escenario de sismo de gran magnitud con múltiples peligros asociados, mediante la ejecución de simulacros y simulaciones que permitan poner en práctica los planes hospitalarios de emergencia y desastres, optimizando la atención de emergencias y desastres.

3.2. Objetivos Específicos

- Difundir en los Establecimientos de salud acciones de preparación y respuesta para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre.
- Evaluar la respuesta en práctica del sistema de comunicaciones en emergencias de los establecimientos de salud en tiempo real para la respuesta inmediata en emergencias y desastres.
- Revisar los procedimientos internos de seguridad y/o evacuación de los usuarios internos y usuarios externos, visitantes centrándonos en la identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.
- Evaluar la participación de los establecimientos de salud del primer nivel de atención

IV. BASE LEGAL

- Ley N°19338, Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y modificatorias
- Ley N° 29664, Ley de creación del sistema nacional de Gestión de Riesgos y Desastres SINAGERD y sus modificatorias
- Decreto Supremo N°017-2011-S.A. Creación del programa Nacional "Sistema de Atención Móvil de Urgencia –SAMU"
- Decreto supremo N° 005-2025-PCM, aprueba el Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros asociados 2025-2027
- Decreto supremo N° 007-2025-PCM Declaratoria de Emergencia en varios Distritos por Peligros Inminente ante Intensas Precipitaciones Pluviales



- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2028 MINSA/DIGERD. "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED)
- Resolución Ministerial N°171-2018-PCM, Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN – PERU
- Decreto de Urgencia N°024-2020, que aprueba el Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, en el Marco del Presupuesto por Resultados
- Resolución Ministerial N° 320- 2021-PCM, aprobar los Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres Niveles de Gobierno"
- Resolución Ministerial N° 826-2021 /MINSA, aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud
- Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N°001-2025-PCM/SGRD de la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de ministros (PCM), Ejecución de simulacro y simulación a nivel nacional para el periodo 2025-2027.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de aplicación obligatoria a todo el personal; Servicios, Unidades y Equipos de trabajos del Hospital Regional de Huacho y RIS Huaura Oyón, que garantizan el normal desarrollo de las actividades.

VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales

- **Simulacro:** Es la ejecución de actividades que se realizan ante una hipótesis de desastres o emergencias en un escenario definido lo más semejante a la realidad. Es un ejercicio práctico, implica la movilización de recursos humanos y materiales. Las víctimas damnificadas y afectadas son efectivamente representadas y la respuesta mide en tiempo real los recursos utilizados. Se orienta a fortalecer la preparación.
- **Simulación:** Es un ejercicio de gabinete, mediante la entrega escrita o verbal de situaciones imaginables, se evalúan las diferentes reacciones y respuestas a las mismas. Se desarrolla en un lugar determinado y no moviliza recursos materiales, se orienta principalmente a las acciones definidas en los planes de Emergencia (organización, preparación, respuesta y coordinación) y a la evaluación de decisiones que tienen que tomar el COMANDANTE y el grupo de trabajo de gestión del riesgo de



emergencias y desastres. Es un "juego de roles" al que se somete a los responsables de la atención para una toma de decisiones bajo presión por los supuestos presentados ante la ocurrencia de un fenómeno dañino

- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.
- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Preparación:** Conjunto de acciones de planeamiento, desarrollo de capacidades, organización de los establecimientos y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otro, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta
- **Respuesta:** Conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante emergencias y desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante inminencia del mismo
- **Rehabilitación:** conjunto de acciones que conducen al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensable e inicio de reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Constituye en el puente entre el proceso de respuesta y proceso de reconstrucción

6.2. Análisis de la Situación Actual

6.2.1. Antecedentes

El Perú se encuentra ubicado en la región central y occidental de América del Sur, al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la placa Sudamericana y la placa de Nazca, las cuales interactúan entre sí produciendo el proceso de "subducción", que es la causa de la mayor parte de los macro sismos en la parte occidental de nuestro territorio, como parte del denominado "CINTURÓN DEL FUEGO" que rodea al Océano Pacífico, produciéndose con mucha frecuencia fenómenos geodinámicas, cuyos frecuentes activaciones muchas veces son catastróficos para el ecosistema, traducidos en pérdidas humanas, obras de infraestructura, áreas agrícolas, daños a la producción minera, pesquera y turística, con secuelas que repercuten negativamente en el desarrollo socio – económico.



La Región Lima, está situada en la parte central y occidental del territorio peruano, formando un anillo alrededor de Lima Metropolitana y Callao. Su ciudad capital y sede es la ciudad de Huacho, ubicada en la Costa Nor-central del litoral peruano a 152 Kilómetros de la ciudad de Lima. Por lo cual es vulnerable a fenómenos de geodinámica interna (sismos, tsunamis); de geodinámica externa (deslizamientos, derrumbes, huaycos); hidrológicos-meteorológicos-oceanográficos (lluvias intensas, inundaciones, bajas temperaturas); que pueden afectar severamente a la población. Adicionalmente a lo señalado, debemos tener presente que existe un silencio sísmico en la región costa centro de nuestro país, donde se ubica la Región Lima.

En respuesta a esta realidad fenomenológica y asumiendo responsabilidad de generar conciencia, para reducir los niveles de vulnerabilidad, siendo la preparación un elemento importante para este proceso; la Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la DIRESA Lima ha formulado el Plan de Desarrollo en Gestión Reactiva de la DIRESA Lima, ante dichos eventos, por lo cual se realizara un cronograma de realización simulacros por Sismo y Tsunami, que pongan a prueba las capacidades ante la ocurrencia de un evento sísmico para una respuesta eficaz, eficiente y oportuna.

En el futuro es de esperar que los efectos de los sismos se reduzcan a un mínimo. Las construcciones de concreto armado y ladrillo están paulatinamente reemplazando a las de adobe en casi todas las principales ciudades del Perú, dejando de lado las ornamentaciones, a la vez que se contemplan códigos de construcción.

Después de la gran catástrofe de 1970, el Gobierno nombró una comisión (CRYRZA) para que realizara estudios técnicos de toda la zona afectada como base de una labor planificadora del desarrollo regional urbano y de vivienda.

El Hospital Regional de Huacho y los establecimientos de salud del primer nivel de atención, se encuentra ubicado en la provincia de Huaura y Oyón. debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado por fenómenos naturales teniendo a los movimientos telúricos y también están expuesto a la posibilidad de evento de gran magnitud, que podría terminar generando tsunami.

6.2.2. Problema

- Escasa participan del personal de salud en los simulacros
- Carece materiales e equipos para desarrollo de los simulacros
- Falta de organización para la atención por parte del personal de salud que resulta lesionada y afrontar demanda masiva
- Desconocimientos en la forma de evacuación, desplazamiento del personal a zonas seguras o puntos de reunión.



- No hay brigadas hospitalarias y líderes en GRD

6.2.3. Causa Problema

- Personal de salud poco sensibilizado en la participación de simulacros
- Falta de presupuesto para compra de materiales y equipos para simulacros
- Desconocimiento del plan de simulacro
- No se visualizan los puntos de zonas de evacuación
- Falta brigadas hospitalaria y líderes de GRD por servicios y áreas

6.2.4. Población o entidades objetivo

- Para todo el personal que forma parte del Hospital Huacho Huaura Oyón –RIS y para el personal que atiende a la población general que acude ante una emergencia o desastre.

6.2.5. Alternativas de solución

- Programar capacitación en Simulacros y brindar asistencia técnica por servicios
- Gestionar la priorización de compras para el desarrollo de los simulacros
- Difundir y socializar los planes y protocolos de simulacros
- Coordinar con servicios generales para pintar los puntos de evacuación de zonas seguras, actualizar los afiches de señalización
- Formar brigadas hospitalarias o grupo de líderes de GRD

6.3. Disposiciones Generales

6.3.1. Organización

La Dirección de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud Lima, ejecutará las siguientes tareas:

- Organizará, preparará y conducirá el trabajo de Simulación y Simulacro.
- Se encargará de la identificación, selección y preparación de escenarios, basado en los probables efectos según la hipótesis de desastre.
- Coordinará las acciones necesarias para asegurar la máxima participación de los sectores públicos y privados que actúan en su jurisdicción.
- Elaborará un registro de probables escenarios en su jurisdicción, conteniendo información sobre: ubicación, descripción del entorno, probables daños, coordinador operativo, directorio telefónico, mapas o planos, entre otros.
- Designará un coordinador operativo y responsable por cada escenario, quien mantendrá informado al Director de Prevención y a la Unidad Funcional de Emergencias y Desastres, así como a su equipo técnico de las acciones ejecutadas en el presente Simulacro.



- Coordinará el desarrollo de campaña de difusión y motivación para la ejecución del simulacro.
- Asegurar la participación de los representantes de los organismos públicos y privados
- Adoptar las medidas de seguridad en forma prioritaria para preservar la integridad de los participantes del simulacro, evitando recrear situaciones de riesgo que comprometan la salud y vida de las personas, así como de los bienes y equipos a ser empleados.
- Establecerá en forma clara y diferenciada los roles que asumirán los organizadores y los actores en la ejecución del simulacro.

6.3.2. Conducción

- Los Encargados de dirigir el simulacro, conducirán el simulacro en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Se dará inicio al simulacro en el día y hora programada.
- Adoptar previsiones para la atención de emergencias reales durante la ejecución del simulacro.
- Brindar facilidades a los representantes de los medios de comunicación social, a fin mantener el orden.

6.3.3. Ejecución

Aspectos que deben de ser incluidos:

- Implementación de áreas de expansión.
- Evaluación de daños y definición de actual capacidad de resolución.
- Implementación de sistema de comunicaciones.
- Implementación de área de triaje fuera del establecimiento de salud.
- Los organismos de respuesta adoptarán las medidas específicas iniciando su participación desde sus oficinas hacia los probables escenarios.
- Contará con la participación de las Brigadas Operativas de DPCED en las acciones que demande la ejecución del simulacro.
- Los evaluadores y observadores del simulacro harán empleo de los formatos de evaluación. (Ficha)
- Cada oficina participará en las operaciones del simulacro empleando sus recursos y potencial humano.
- El Gobierno Local y la Policía Nacional del Perú, coordinará en las zonas que se utilizarán como escenarios, el desvío del tránsito, ordenamiento del transporte entre otros, para facilitar el desarrollo del simulacro.



- Cada oficina preverá la simulación de sus propios ejercicios, debiendo estos ser coordinados e informados al DPCED de la DIRESA LIMA.
- Defensa Civil, La Compañía de Bomberos de Huacho, Cruz Roja, Hospital de Huacho, Essalud Huacho, Policía Nacional de Huacho participaran en las operaciones previstas en el simulacro

6.3.4. Evacuación del RIS Huaura Oyón:

- Los equipos de salud de cada establecimiento de salud deben tener señalizado las zonas de ubicación en el primer minuto del simulacro y los espacios de ubicación en el momento de la evacuación externa, para el cual deben elaborar la zonificación formal en un plano institucional.
- El personal de salud debe conocer cuáles son las rutas y puertas de evacuación para el cual se debe disponer todo de tal manera que el ejercicio sea el adecuado.

6.3.5. Evacuación del Hospital:

Evacuación hacia zona segura externa por 1ra puerta frontal

- Consultorio Externos
- Supervisión de Enfermería
- Asesoría Jurídica
- Dirección Administrativa
- Oficina de Sub-CAFAE
- Cuerpo Médico
- Departamento de Enfermería
- Unidad de Docencia e Investigación
- Servicios Periféricos
- Servicio Social
- Auditoría interna
- Dirección Ejecutiva
- Subdirección Ejecutiva
- Centro de cómputo
- Unidad de Personal
- Auditorio

Evacuación hacia zona segura externa por 2da puerta frontal

- Consultorio Pre-quirúrgico
- Consultorio de Cirugía
- PROMSA



- Oficina de Legajo
- Consultorio de Obstetricia
- Salud POOL
- Consultorio de Tomografía

Evacuación hacia la explanada

- Salud Ocupacional
- Psicología-Psiquiatría

Evacuación hacia la parte frontal del laboratorio

- Laboratorio
- Salud Ambiental
- Consultorio de Infectología
- Oficina de farmacia
- Tramite documentario
- Oficina Comunicaciones
- UFGRD
- TUMI (área de SIS y Referencias)

Evacuación hacia zona segura parte frontal del Transporte

- Área de transporte
- Hospitalización de Medicina (por escalera de emergencia).

Evacuación hacia zona segura frontis de almacén de farmacia

- Almacén de farmacia
- Logística
- Almacén de logística
- Patología
- Cocina
- Patrimonio
- Almacén de archivos
- Oficina de servicios generales
- Sindicato de técnicos en enfermería

Evacuación hacia zona segura externa: frente a mantenimiento (lado de zanjas)

- Talleres: carpintería, electricidad, gasfitería, pintura
- Oficina de Mantenimiento
- Casa de Fuerza
- Lavandería y costura



- Sindicato de Trabajadores
- Asociación de Obstetricia
- Sindicato de Enfermeras

Evacuación hacia zona segura externa: loza deportiva

- Vacunas y Crecimiento y Desarrollo
- Estrategia Sanitaria
- Rehabilitación
- Servicio Oncología
- Programa MAMIS
 - Servicio de CREED y vacunas

Evacuación hacia zona segura: Explanada

- Economía
- Calidad
- Oficina de administración
- Estadística
- Epidemiología
- OPE
- Oficina de la unidad de Seguros

Evacuación hacia zonas seguras externas en pisos de hospitalización

- Medicina: por escalera de emergencia hacia zona frente a laboratorio
- Pediatría: hall 2º piso – escalera principal – hacia 1ra puerta frontal
- Ginecoobstetricia: hall 3º piso – escalera principal – hacia 1ra puerta frontal
- Neonatología y Sala de Puertos: hall 3º piso – escalera principal – hacia 1ra puerta frontal
- Cirugía: por escalera de emergencia hacia zona frente a laboratorio
- Centro Quirúrgico y Esterilización: hall 4º piso – escalera principal – hacia 1ra puerta frontal

Otras de zonas seguras externas

- Residencia de varones: hacia zona frente a 1ra puerta lateral izquierda
- Residencia de mujeres: hacia zona frente a laboratorio

6.3.6. Consideraciones generales

- No utilizar los ascensores bajo ninguna condición.
- El área destinada al helipuerto queda libre.
- Mantener libres y amplias las rutas de evacuación.



6.3.7. Escenario Hipotético de Desastre

El Perú posee características geológicas complejas (cordillera de los andes y placa de Nazca) que originan gran actividad sísmica principalmente a lo largo de la faja costera, además el océano pacifico esta estructural, topográfica y sísmicamente condicionado para ser un sistema generador de tsunamis. Considerando la fenomenología que caracteriza a las diferentes localidades del país los escenarios hipotéticos a considerar son los siguientes. De conformidad con lo dispuesto de la ley 29664 que crea el sistema nacional de gestión de riesgos y desastres (SINAGERD) y su reglamento aprobado por el decreto supremo N°048-20211-PCM.

▪ Características del Evento

Identificación del peligro: sismo de gran magnitud

SISMOS: Un sismo es el movimiento brusco de la tierra causado por la liberación de energía acumulada durante largo tiempo. Habitualmente estos movimientos son lentos e imprescindibles, en algunos el desplazamiento libera gran cantidad de energía, cuando una de las placas se mueve bruscamente contra la otra, rompiéndola y originando un sismo de gran magnitud. Los sismos y terremotos podrían originarse también por la activación de las fallas sísmicas y erupción de os volcanes.

Simulacros nacionales Multipeligro:

Primer simulacro: viernes 29 de mayo de 2026- 10:00horas

Segundo simulacro: viernes 14 de agosto de 2026- 15:00horas

Tercer simulacro: lunes 13 de octubre de 2026- 20:00horas

Simulaciones

Simulación Regional Multipeligro y Simulación Nacional ante desastres de gran Magnitud: miércoles 9 jueves de abril del 2026 - 08:00horas a 14:00horas

Simulación ante sismo seguido de tsunami en la costa central: miércoles 05 de octubre de 2026 a 08:00 a 14:00 horas.

Duración del simulacro: 25 minutos

Distribución de victima

Primer simulacro

- 5 fallecidos
- 3 heridos graves
- 3 heridos moderados
- 5 heridos leves



Segundo Simulacro

- 3 fallecidos
- 7 heridos graves
- 11 heridos moderados
- 3 heridos leves

Tercer Simulacro

- 1 fallecidos
- 1 heridos graves
- 2 heridos moderados
- 1 heridos leves

6.4. Disposiciones Especificas

El Hospital Regional de Huacho el GTGRD y la UFGRD han programado 03 simulacros de sismo de gran magnitud con el fin de preparar al personal ante la ocurrencia de este evento y evaluar su capacidad de respuesta para reducir las pérdidas humanas y daños materiales.

Las acciones, medidas y responsabilidades a realizar son bajo la responsabilidad del GTGRD, Coordinador de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.4.1 Etapas de la realización del simulacro:

Antes del simulacro:

- Coordinar con Dirección Ejecutiva
- Coordinar con los jefes de las áreas y servicios involucradas en el simulacro
- Solicitar el financiamiento del refrigerio de los participantes activos y materiales necesarios
- Solicitar los equipos, insumos y materiales necesarios para el simulacro
- Asegurar el buen funcionamiento del equipo de radio tetra
- Coordinar con Brigadista de Intervención Inicial que serán evaluadores

Durante del Simulacro

- El Director o Coordinador del Simulacro dará inicio al Simulacro
- Las Sirenas del perifoneo y de la ambulancia ubicada en el patio entrada, estacionamiento que se mantendrán encendidas por 120 segundos.
- Trabajadores y usuarios deben mantenerse en la zona segura interna.
- Los trabajadores y usuarios que se encuentren en la institución, luego del término del sonido de la sirena, realizarán la evacuación por sus rutas establecidas hacia la zona de seguridad externa, con la guía de la Brigada de evacuación.



- Se instalará el puesto de comando Salud en la parte interna área de Expansión
- Se activará el Grupo de trabajo en la Sala de Crisis
- Envío de información al a la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres- DIRESA-LIMA y posteriormente a Defensa Nacional en Salud (DIGERD) dentro de la primera hora.

Triage en el Foco:

- Realizarse en cada área siniestra.
- Colocar tarjeta realizar el recorte correspondiente en la tarjeta de cada víctima.

Triage Hospitalario:

- Realizarse en la zona externa de Emergencia (Explanada del HRH) por personal médico de Guardia de Emergencia.
- El personal de seguridad se ubicará garantizando el cordón de seguridad en la zona
- Las victimas serán transportadas según prioridad por el personal de cada área hacia la zona de Triage ubicado en área de Expansión, siguiendo normas de rescate y transporte de víctimas actuales.
- La responsabilidad de las áreas de expansión del Hospital de Huacho, en una situación de atención de víctimas en masa, para fines del simulacro parcial se ha determinado de la siguiente manera.

Área de Expansión	Área Responsable	Persona Responsable
TRIAJE	EMERGENCIA	MÉDICO DE EMERGENCIA
Prioridad I (Rojo)	EMERGENCIA	MÉDICO DE EMERGENCIA
Prioridad II (Amarillo)	EMERGENCIA	MÉDICO DE EMERGENCIA
Prioridad III (Verde)	EMERGENCIA	PERSONAL DE EMERGENCIA
Prioridad IV (Negro)	EMERGENCIA	PERSONAL DE EMERGENCIA

Fuente: OPS

Después del simulacro:

- Las victimas simuladas, personal participante, Brigadas Institucionales y Grupo de trabajo de GRD se dirige a la sala de crisis (UFGRD)
- Informe del jefe de cada área
- Discusión del Simulacro
- Elaboración y prestación de las conclusiones del simulacro por el Director Grupo de GRD
- Se ejecutarán los siguientes procedimientos:
 - Sistema de comando de incidencia
 - Protección interna
 - Búsqueda y rescate
 - Manejo de información (UFGRD)



- Recepción y Triaje de víctimas masivas
- Referencia de pacientes
- Comunicación
- Evaluación de daño
- Activación de la Sala de Crisis
- Atención de Víctimas según prioridad
- Coordinaciones interinstitucionales

6.4.2. Programación Anual

Cuadro N°1: Programación de simulacro 2026

N	Nombre	Ámbito	Fecha	Hora
	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 29 de mayo 2026	10:00 horas
	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Viernes 14 de agosto 2026	15:00 horas
	Simulacro Nacional Multipeligro	Todo el territorio nacional	Lunes 13 de Octubre 2026	20:00 horas

Cuadro N°2: Programación de simulaciones 2026

N°	Denominación		Ámbito	Fecha	Hora
1	1.a	Simulación Regional Multipeligro	Nivel Regional y Local	Miércoles 06 abril 2026	08:00 a 14:00 horas
	1.b	Simulación Nacional ante Desastre de Gran Magnitud	Nivel Nacional (sectores)	Miércoles 20 abril 2026	
2	Simulación ante sismo seguido de tsunami en la costa central		Nivel Nacional (sectores), regional y local (GG.RR. y GG.LL.)	Miércoles 5 Octubre 2026	08:00 a 14:00 horas



Simulaciones: 1era y 2da Simulación

Participación en gabinete de los integrantes del grupo de trabajo de Gestión de riesgo y desastres 2026 para la toma de decisiones.

Cuadro N°3: Impacto Generales de los Peligros por Escenarios Probables

PELIGROS	IMPACTOS
SISMO	- Daños a la vida y salud de la población - Gran número de muertos y heridos (generalmente lesiones de tipo traumático) - Viviendas colapsadas e inhabitable y afectadas - Daños estructurales y no estructurales de los establecimientos - Daños estructurales no estructurales en instituciones educativas - Vías de accesos interrumpida por escombros - Comisaria destruido y moderadamente afectado - Aumento de robos, asesinatos, saqueos entre otros - Sistema de agua potable y desagüe colapsado - Rutas de acceso a la comunidad de Huacho destruida intransitables - Desabastecimiento en almacén para atención de emergencias - Aberturas en el suelo - Ocurrencias de deslizamientos debido a las condiciones topográficas (suelo inestable) (área de expansión) - Ocurrencia e incendios en viviendas e instituciones públicas privadas - Déficit de albergues temporales - Impacto ambiental - Incremento de residuos sólidos vectores (animales, zancudos, mosquitos, que transportan el agente infeccioso) - Desabastecimiento de agua potable - Interrupción de servicio de energía eléctrica - Inundaciones por ruptura de tuberías, presas de agua - Derrame de productos químicos - Rutas interrumpidas por gran volumen de tierra desplazadas - Perdida de comercio local - Colapso de telecomunicaciones



6.5. Actividades por Objetivos

- Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante posibles daños frente al sismo de gran magnitud o peligro múltiples en el hospital Regional Huacho y Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención Huaura Oyón
 - Preparar los recursos del almacén de la UFGRD a utilizar para el desarrollo de simulacros y entrega a los brigadistas.
 - Implementación y difusión de las herramientas para la prevención del riesgo por el simulacro de sismos
 - Asistencia técnica para una adecuada preparación y respuesta durante la emergencia ante el simulacro de sismo
 - Asistencia técnica y monitoreo al personal de las Zonas Sanitarias, presenciales o virtuales para una adecuada preparación y respuesta durante el simulacro de sismo.
- Difundir en los Establecimientos de salud acciones de preparación y respuesta para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre.
 - Fortalecer la capacidad operativa de las brigadas actualizar el registro de brigadas activos.
 - Capacitar en llenado de ficha EDAN Salud y Reporte Radial
 - Socialización del formato de comunicación para reporte por efecto del simulacro de sismo a los establecimientos de salud 1-1, 1-2, 1-3 y 1-4
 - Evaluar la calidad de la información y el tiempo de reporte de la Evaluación de daños y Análisis de Necesidades Evaluación rápida y EDAN Preliminar.
- Evaluar la puesta en práctica del sistema de comunicaciones en emergencias de los establecimientos de salud en tiempo real para la respuesta inmediata en emergencias y desastres.
 - Evaluar la organización para la atención por parte del personal de salud que resulta lesionada y afrontar demanda masiva
 - Implementar la organización interna para la respuesta frente a emergencias y desastres.
 - Revisar la operatividad del sistema de alarma (sirena, silbato megáfono).
- Revisar los procedimientos internos de seguridad y/o evacuación de los usuarios internos y usuarios externos, visitantes centrándonos en la identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.
 - Identificar la implementación de las zonas de seguridad interna y externa, salidas de emergencia y rutas de evacuación
 - Evaluar la evacuación, desplazamiento del personal a zonas seguras o puntos de reunión.



- Coordinar con servicios generales para identificación y pintado de los círculos de zonas seguras
- Evaluar la participación de los establecimientos de salud del primer nivel de atención
 - Evaluar su organización para garantizar la continuidad operativa de los EESS
 - Evaluar sus reportes emitidos
 - Evaluar sus informes emitidos

6.6. Indicadores de Resultado

- Fortalecer las capacidades de preparación y respuesta ante posibles daños frente al sismo de gran magnitud o peligro múltiples en el hospital Regional Huacho y Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención Huaura Oyón

N° de EE.SS. y personal que cumplen adecuadamente los procedimientos x 100
Total de EE.SS. y personal evaluados

- Difundir en los Establecimientos de salud acciones de preparación y respuesta para responder de manera eficiente y oportuna ante una emergencia o desastre.

N° de EE.SS. que aplican correctamente las acciones de preparación y respuesta x 100
Total de EE.SS. que recibieron la difusión

- Evaluar la respuesta en práctica del sistema de comunicaciones en emergencias de los establecimientos de salud en tiempo real para la respuesta inmediata en emergencias y desastres.

N° de EE.SS. que aplican correctamente el sistema de comunicaciones en emergencia x 100
Total de EE.SS. evaluados

- Revisar los procedimientos internos de seguridad y/o evacuación de los usuarios internos y usuarios externos, visitantes centrándolos en la identificación de las vías de evacuación y zonas de seguridad.

N° de usuarios que identifican correctamente vías de evacuación y zonas de seguridad x 100
Total de usuarios evaluados



6.7. Indicadores de Desempeño

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	LÍNEA BASE	RESULTADO ESPERADO	PERIODICIDAD
Porcentaje de simulacros ejecutados para el fortalecimiento de la capacidad respuesta ante emergencias	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de simulaciones ejecutados}}{\text{N}^\circ \text{ de simulacros programados}} \times 100$	6	100%	Anual

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	LÍNEA BASE	RESULTADO ESPERADO	PERIODICIDAD
Porcentaje personal de salud capacitado en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personal de salud capacitado}}{\text{N}^\circ \text{ total de personal salud programada para la capacitación}} \times 100$	100	100%	Anual

6.8. Procesos y Procedimientos

Escenario del Riesgo

Fenómeno : SISMO MULTIPELIGRO EN PROVINCIA HUAURA OYÓN
Día : 29 de mayo- 14 de agosto-13 de octubre del 2026
Hora: : 10:00HORAS, 15:00 HORAS Y 20:00 HORAS
Duración del Sismo : 01 Minuto
Duración del Ejercicio : 10 Minuto
Magnitud : 8.0"Mw (Magnitud de Momento)
Epicentro : 98KM al SO Huacho
Profundidad : 32Km
Localidades : Distrito Carquín, Végueta, Huacho, Huaura
Efecto Colateral : TSUNAMI, el tren de olas de 12 metros de altura y tomara 12 minutos en llegar a la línea de la costa , puerto de Huacho, Végueta y caleta de Carquín

Guion del Simulacro

09:00 horas Revisión final de los preparativos
10:00 horas Inicio del ejercicio con el sonido de sirenas o señal de alarma con la ambulancia del Hospital Regional Huacho, PNP (1minuto)
 La Zona Sanitaria de salud: Los EE.SS. que se encuentren en horario de atención realizaran evacuación según lo establecido en su plan de trabajo iniciando con la evacuación a zonas de seguridad interna, como primer momento.



El personal de los EE.SS. que no se encuentren en horario de atencion, participaran en sus viviendas, activando su plan de emergencia familiar, posterior a ellos y una vez establecida la seguridad de cada trabajador y familia, se hará presente en su EE. SS por situación de desastre para atenciones de heridos.

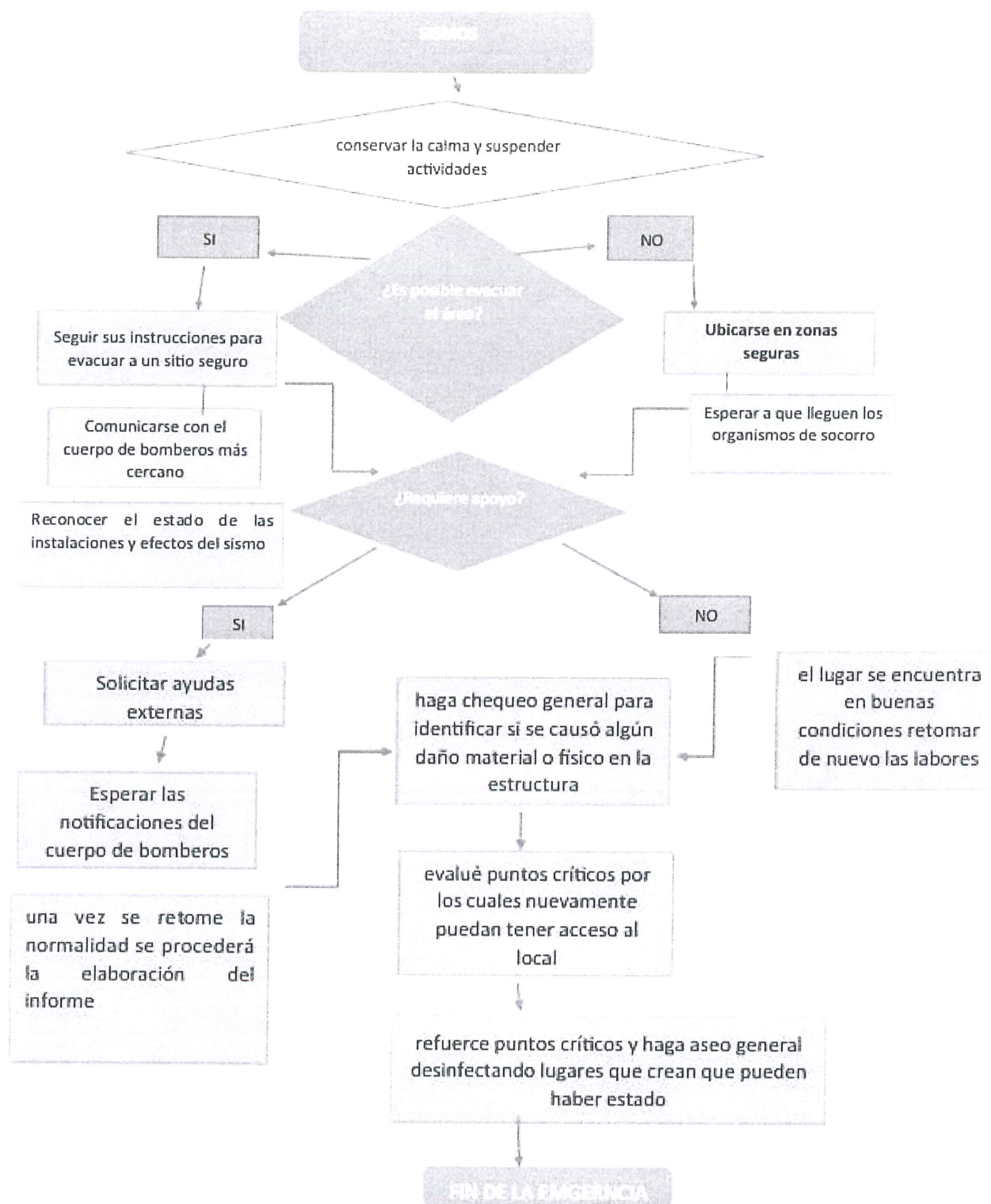
10:001 horas	Evacuación de personal y usuarios de acuerdo a cada plan de salud y EE.SS.
10:10horas	Se comprobará el sistema de información y comunicación radial u otros disponibles principalmente de los EE. SS I-4 y de los EE.SS. rurales
10:15 horas	Se envía el primer reporte al EMED –DIRESA Lima –DPCED
12:00horas	Se consolida toda información remitida de los EE.SS. y se pone a disposición el grupo de trabajo para la toma de desiciones en base al EDAN final
12:30horas	Finalización del ejercicio
12:30 horas	Evaluación General del simulacro

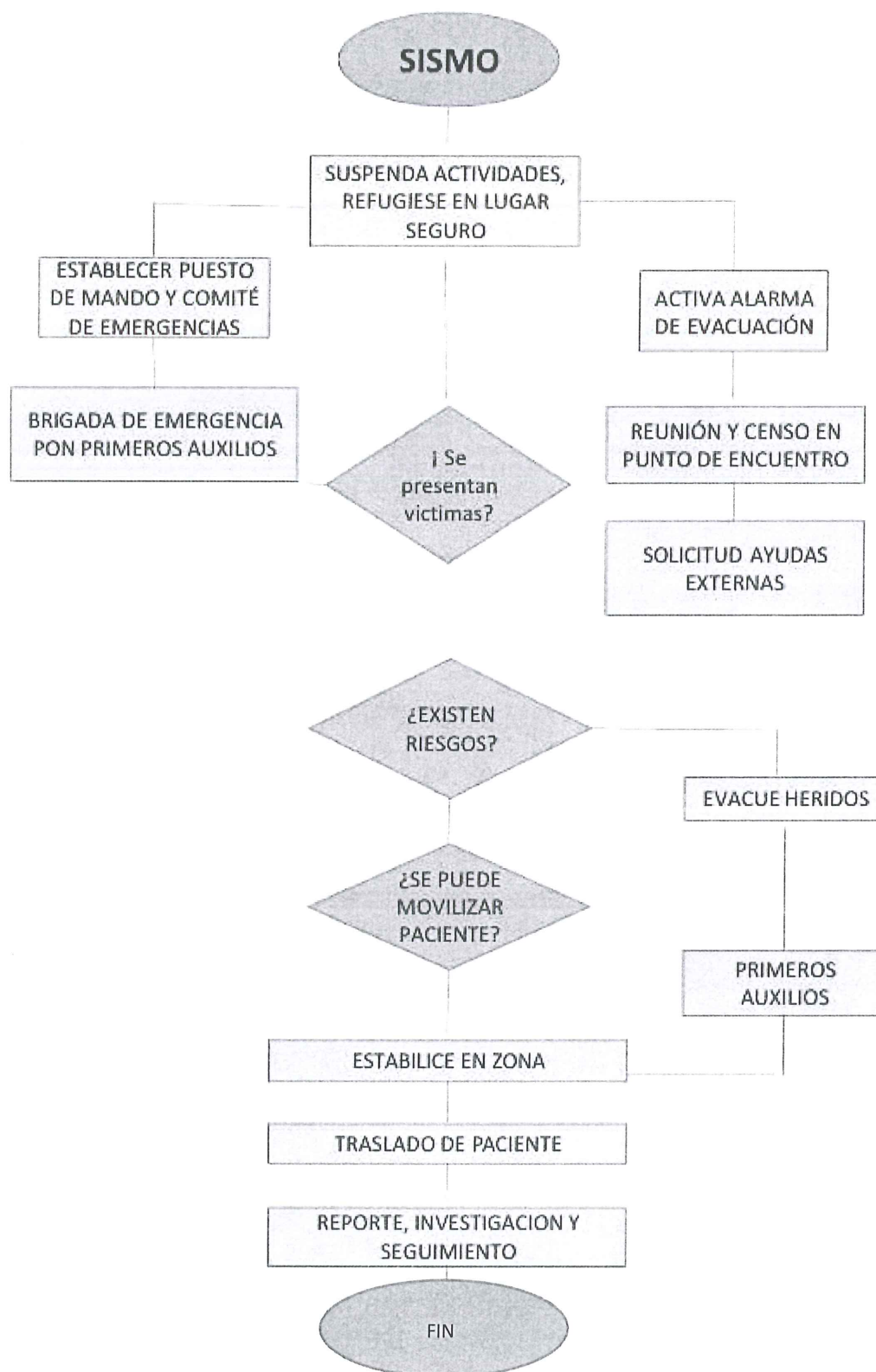
6.9. Niveles de Responsabilidad

- Elaboración del plan: Unidad Funcional de Gestión Riesgos y Desastres (UFGRD).
- Aprobación del Plan: Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho
- Ejecución del Plan: Grupo de Trabajo de Gestión de riesgos y desastres
- Informes Finales del plan: Grupo de Trabajo de Gestión de riesgos y desastres
- A nivel institucional, es responsabilidad de todo el personal de salud participar en el simulacro Multipeligro



6.10. Diagramas y Fluxograma





6.11. Presupuesto y Financiamiento

Los gastos requeridos son por el monto total de S/. 19,500.00 soles, que serán cubiertos por el PP068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO):

PRODUCTO	ACTIVIDAD	ESPECIFICA	MONTO
3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	23.11.11 Alimentos y bebidas	S/. 5,000.00
		23.15.12 Papelería en general, útiles y materiales de oficina	S/. 3,000.00
		23.21.22 Viáticos y asignación por comisión de servicio	S/. 2,000.00
		23.18.21 Material insumos instrumental	S/. 4,000.00
		23.21.299 Otros gastos	S/. 2,000.00
		2.3.12.11 Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/. 2,000.00
TOTAL			S/. 19,500.00

VII. RESPONSABILIDADES:

- Dirección Ejecutiva
 - o Dr. Santiago Ruiz Laos
- Coordinadora de PP-068
 - o Lic. Enf. Cinthia Villanueva Grados
- Equipo técnico UFGRD
 - o Lic. Enf. Zully Racacha Valentín
 - o Lic. Enf. Telma Meza Martel
 - o Lic. Enf. Cleiry Montes Girón
 - o Lic. Com. Gonzalo Salinas Camones
 - o Lic. Adm. Elías Albino Flores
- Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres



VIII. ANEXOS

- Anexo N°1: Formulario de Evaluación En DIRESA, GERESA y Redes
- Anexo N°2: Reporte Radial del Establecimiento de Salud
- Anexo N°3: Formato de Ficha de Evaluación
- Anexo N°4: Brigadistas De Salud
- Anexo N°5: Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
- Anexo N°6: Sistema de Comando de Incidente
- Anexo N°7: Cronograma de Actividades según Momentos
- Anexo N°8: Cronograma de Actividades Diseñadas para el Desarrollo del Simulacro de Sismo- Red de Salud Huaura Oyón



Anexo N°1: Formulario de Evaluación En DIRESA, GERESA y Redes De Salud

FORMULARIO DE EVALUACIÓN EN DIRESAS, GERESAS, DIRIS Y REDES DE SALUD				
DIRESA/GERESA/DIRIS:				
Evaluador:				
Hora de inicio:		Hora de término:		
ASPECTOS A EVALUAR				
1. ACTIVACIÓN DE LA ALARMA				
Cuenta con sistema de alarma establecida	SI		NO	
Se activa la alarma en el momento indicado	SI		NO	
Personal reconoce la señal de la alarma	SI		NO	
2. EVACUACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A ZONAS SEGURAS				
Zonas Seguras y Rutas de evacuación debidamente señalizadas	SI		NO	
Sistemas de luces de emergencia instalados y operativos	SI		NO	
Circuitos de seguridad debidamente señalados y operativos	SI		NO	
Circuitos de seguridad debidamente señalizados	SI		NO	
Durante el "sismo" se procedió a la protección interna	SI		NO	
El personal de la sede realizó la evacuación	SI		NO	
Los visitantes realizaron la evacuación				
Se evidenció seriedad y compromiso de las personas				
Tiempo de evacuación	2-5 min {2}	5-10 min {1}	10 min a más {0}	
Se trabajó en los círculos de seguridad	SI		NO	
3. COMUNICACIONES				
Encargado de radiocomunicaciones	SI		NO	
Tipo	Radio UHF	SI		NO
	Tetra	SI		NO
	Radio VHF	SI		NO
4. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO				
Se instala el puesto de comando de incidentes	SI		NO	
Los responsables conocen y asumen sus funciones en el SCI	SI		NO	
El comandante de incidente conoce el almacén de logística para desastres	SI		NO	
Se activa la cadena de llamadas	SI		NO	
Se da la orden de movilización de logística para desastres	SI		NO	
5. EDAN SALUD				
Se instala el puesto de comando de incidentes	SI		NO	
Los responsables conocen y asumen sus funciones en el SCI	SI		NO	
El comandante de incidente conoce el almacén de logística para desastres	SI		NO	
Se activa la cadena de llamadas	SI		NO	
Se da la orden de movilización de logística para desastres	SI		NO	



6. CAPACIDADES PARA EL APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA ATENCIÓN DE VICTIMAS

Se trabaja brigadas para emergencias y desastres capacitadas, acreditadas e implementadas	SI		NO
Se dispone de carpas y módulos para la instalación de hospitales de campaña	SI		NO
Se dispone de módulos prefabricados u otros medios para fines similares			
Se tiene área en zona segura	SI		NO
Se cuenta con atención a víctimas en desastres y emergencias	SI		NO

7. ATENCIÓN DE PACIENTES

Se hace seguimiento de las necesidades que representan los EESS para la atención de víctimas	SI		NO
Se coordina las necesidades de referencia de víctimas desde los PMA a hospitales e institutos especializados	SI		NO
Se coordina la referencia de pacientes entre establecimientos de salud	SI		NO

8. TRABAJO DE BRIGADAS

Se despliegan brigadas para emergencias y desastres	SI		
¿Cuáles?:			
¿Las brigadas desplegadas conocen su función y están debidamente equipadas?	SI		

9. ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El EMED se encuentra operativo	SI		NO
Mantiene flujo de información con el comandante del incidente	SI		NO
Mantiene flujo de información con DIRIS/DIRESAS/COE SALUD	SI		NO
Mantiene flujo de información con los COE local y regional, según corresponda	SI		NO
Se operativiza la Sala de Crisis	SI		NO

10. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

Se coordina con SAMU para la referencia de pacientes	SI		
Se coordina con la PNP para la seguridad de los establecimientos de salud	SI		
Se coordina con Es salud, Bomberos, Sanidades PNP y de las FFAA y otros, para la atención de víctimas	SI		
Se coordina y/o participa con la plataforma de Defensa civil	SI		

11. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Se dispone de plan de operaciones de emergencia	SI		NO
Se dispone de Grupo de Trabajo de GRD debidamente constituido	SI		NO
Se tiene directorio actualizado del personal de la institución	SI		NO

OBSERVACIÓN			
SELLO Y FIRMA DEL ENCARGADO DEL SIMULACRO	SELLO Y FIRMA DEL EVALUADOR		
Mala, no existe un proceso previamente	1 a 25	SI = 1	
Regular, cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse	36 a 48		
Buena, Buen desempeño con presencia de errores no graves	26 a 35	NO = 0	



Anexo N°2: Reporte Radial del Establecimiento de Salud

I. INFORMACIÓN GENERAL											
I-1	Eventos:				I-2		Dia del Evento:		Hora estimada:		
I-3	Riesgos asociados:				I-4		Fecha de reporte:		Hora de reporte:		
IPRESS:			UBICACIÓN:		(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)						
II. Daños											
Vida y Salud			CANTIDAD		OBSERVACIONES						
II-1	PERSONAL DE SALUD		Lesionados								
II-2			Fallecidos								
II-3			Desaparecidos								
II-4	POBLACIÓN GENERAL		Lesionados								
II-5			Fallecidos								
II-6			Desaparecidos								
Daño en Infraestructura*											
II-7	NO SI		DESCRIPCIÓN								
Operatividad de la IPRESS											
II-8	No Afectado		Afectado Operativo		Inoperativa		OBSERVACIONES				
Servicios Básicos afectados			NO		SI		DESCRIPCIÓN				
II-9	Agua*										
II-10	Energía eléctrica*										
II-11	Gas Medicinal										
II-12	Comunicaciones										
Nombre y apellido del informante:			(PARA EL LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)		Medio de reporte:		Nombre y firma del Responsable del Reporte				
(*Datos prioritarios a ser considerados)											



Anexo N°03: Formato de Ficha de Evaluación

Institución de Salud				
Distrito		NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR		
Provincia				
Departamento				
PREGUNTAS		CALIFICACIÓN		COMENTARIOS U OBSERVACIONES
		(X)		
		SI	NO	
01	¿Están señalizadas las zonas de seguridad internas?			
02	¿Están señalizadas las zonas de seguridad externa?			
03	¿Se activó el sistema de alarma dando el inicio del simulacro?			
04	¿Usó el personal de salud y población las rutas de evacuación establecidas?			
05	¿La población evacuó ordenadamente?			
06	¿Se ubicó la población en la zona de seguridad externa?			
07	¿Se controló el tiempo de evacuación de las instalaciones a las zonas de seguridad externa?			
08	¿Participaron brigadas o personal organizado?			
09	¿Participaron equipos de Primera Respuesta (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, entre otros)?			
10	¿Participaron Autoridades del Nivel central			
TOTAL, PUNTAJE				

SI= 1 NO=0

CALIFICACION CUALITATIVA (SUMATORIA DEL SI)	RANGO
Malo , No existe un proceso previamente diseñado	1 – 3
Regular , Cumple con lo mínimo, pero debe mejorarse	4 – 6
Bueno , Buen desempeño con presencia de errores no graves	7 – 9
Excelente , Desempeño preciso y oportuno.	10



EVALUACIÓN SIMULACRO DE EVACUACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL DE HUACHO Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION

LISTA CRONOLÓGICA DEL SIMULACRO

Evaluador _____ Fecha _____

Servicio _____

Señor observador: registre cronológicamente todas las actividades que se realicen **durante el simulacro**, indicando la hora y la persona que ejecuta la acción.

Tiempos (Hora real)	Actividad	Quien ejecuta la acción

En los siguientes ítems marque SÍ o NO. En observaciones escriba algún comentario que respalde su calificación



EVALUACIÓN GENERAL DE LA EVACUACIÓN			
Se dio la voz de alarma			
La alarma se escuchó en todas las áreas			
Todos los trabajadores y visitantes acataron la señal de alarma			
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de evacuación			
Las rutas de evacuación fueron suficientes para la evacuación de todos los participantes			
Se realizó la evacuación en orden y sin poner en peligro a los participantes			
Se identificó al líder de evacuación			
El líder de evacuación ejecutó con claridad sus funciones			
EVALUACIÓN PUESTO DE MANDO UNIFICADO (COMITÉ EJECUTIVO CENTRAL)			
Se estableció el puesto de mando			
Se distribuyeron funciones en el puesto de mando			
En el puesto de mando hubo recursos suficientes (Hojas, marcadores, sistema de comunicación, planos con ubicación de recursos para el control de emergencias y elementos de primeros auxilios)			
Hicieron plan de acción para la atención del incidente			
El coordinador de emergencias mostró liderazgo			
Se establecieron las áreas operativas			
Se elaboró esquema en el tablero			



EVALUACIÓN PUNTOS DE ENCUENTRO (ZONAS SEÑALIZADAS)			
Hubo organización en el o los puntos de encuentro			
Al desplazarse hacia el punto de encuentro, se tomaron todas las medidas de seguridad para los trabajadores y pacientes que evacuaron			
Se comprobó en el sitio de encuentro el número de trabajadores que evacuaron			
Los líderes de evacuación reportaron novedades			
El trabajador y pacientes evacuados permanecieron en el punto de encuentro hasta recibir la orden de reingreso			
Se verificó permanentemente la seguridad de los trabajadores y pacientes en el punto de encuentro			
Al reingresar después de la evacuación, se tomaron todas las medidas de seguridad para los pacientes			
EVALUACIÓN VIGILANTES			
Evitó el ingreso a la institución de visitantes durante el simulacro			
Evitó el ingreso y salida de vehículos distintos a los de apoyo externo			
Evitó la salida de equipos sin autorización			
Orientó a los grupos de ayuda externa			
Ordenó el retiro de vehículos estacionados al frente del Hospital/ establecimiento.			
Permaneció en su puesto			
Otros			



CONTROL DE TIEMPOS		
Tiempo	Ítem	Aspecto
	Desde que se activa el sistema de alerta hasta que se produce la evacuación	Fase 1
	Tiempo transcurrido desde que se da la orden de evacuar, hasta que sale el primer trabajador	Fase 2
	Tiempo transcurrido desde que sale el primer trabajador hasta que sale el último	Fase 3
	Tiempo transcurrido desde que sale el primer trabajador y el último llega al punto de encuentro	Tiempo de llegada al punto de Encuentro
	Tiempo transcurrido desde que inicia la emergencia, hasta que regresa el último trabajador a su servicio.	Tiempo total del simulacro

COMENTARIOS ADICIONALES



Anexo N°4: Brigadistas De Salud

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	TELÉFONO MÓVIL	HOSPITAL/ RED
1	Percy Eduardo Castillo Nolasco	Tec. Administrativo	936879769	Hospital Regional Huacho - Epidemiología
2	Silvia Lourdes Guerrero Garcia	Lic. Enfermería		P.S. Carquín
3	Érica Mercedes Natividad Rojas	Tec. Enfermería	931799860	Hospital Regional Huacho – Centro Quirúrgico
4	Paulina Janampa Reyes	Tec. Sanitario	965084385	C.S Végueta
5	Elizabeth Nancy Montañez Portal	Tec. Enfermería	945422867	P.S. Huancahuasi
6	Herminia Ynga Castillo	Tec. Enfermería	995063252	C.S. Chiuchín
7	María Luz Sánchez Cruz	Tec. Enfermería	972237860 /945422867	C.S. Churín
8	Moisés Esteban Rivera	Piloto	910016601	Hospital Regional Huacho - Transporte
9	Cynthia Nataly Villanueva Grados	Lic. Enfermería	982870206	Hospital Regional Huacho - EMED
10	Miguel Ángel Bustíos Beteta	Lic. Enfermería	970789802	Hospital Regional Huacho - Emergencia
11	Jhonny Albino Chávez	Piloto	941363664	C.S. Végueta
12	Giancarlos Collantes Collantes	TEC. administrativo	921975572	C.S. Végueta
13	David Oswaldo Obregón Espinoza	Piloto	966745230	Hospital Regional Huacho - Transporte
14	Quiroz La Rosa Miguel Ángel	Tec. Enfermería	966745231	Hospital Regional Huacho - Hospitalización
15	Calua Chirito Carmen Ofelia	Tec. Enfermería	966745234	P.S. San Bartolomé
16	Osorio Nuñez Karina	Tec. Enfermería	964197510	Hospital Regional Huacho - Consultorio Externos
17	Elver Jemens Solís Yrureta	Auxiliar Asistencial	987378109	Hospital Regional Huacho - Salud Ambiental
18	Santos Luis Bello Cerna	Auxiliar Asistencial	918630628	Hospital Regional Huacho - Salud Ambiental
19	Kevin Walter Aguilar Rojas	Lic. Administración	930496093	Hospital Regional Huacho - Economía
20	Irene Rojas Carlos	Lic. Enfermería	975609267	RIS Huaura Oyón
21	Gonzalo Enrique Salinas Camones	Lic. Comunicaciones	991511863	Hospital Regional Huacho - UFGRD
22	Zully Venecia Racacha Valentín	Lic. Enfermería	979369214	Hospital Regional Huacho - UFGRD
23	Brenda Fiorela Via Salazar	Tec.Enfermería	992571085	P.S. Santa Cruz
24	William A. Melgar Cayetano	Tec.Enfermería	907651324	Consultorio Externo-Consultorio Externos
25	Alfredo Jesús Manrique Espinoza	Ing. Ambiental	912884713	RIS Huaura Oyón
26	Dora Aurora Cruz Cuellar	Tec.Enfermería	904000219	C.S. Manzanares
27	Sandra Gissela Torres Panaspaco	Tec.Enfermería	957276746	Hospital Regional Huacho-Emergencia
28	Hellen Rosmerie Palleza Peña	Tec.Enfermería	978325246	Hospital Regional Huacho-Emergencia
29	José Elías Albino Flores	Lic. Administración	944645100	Hospital Regional Huacho - UFGRD



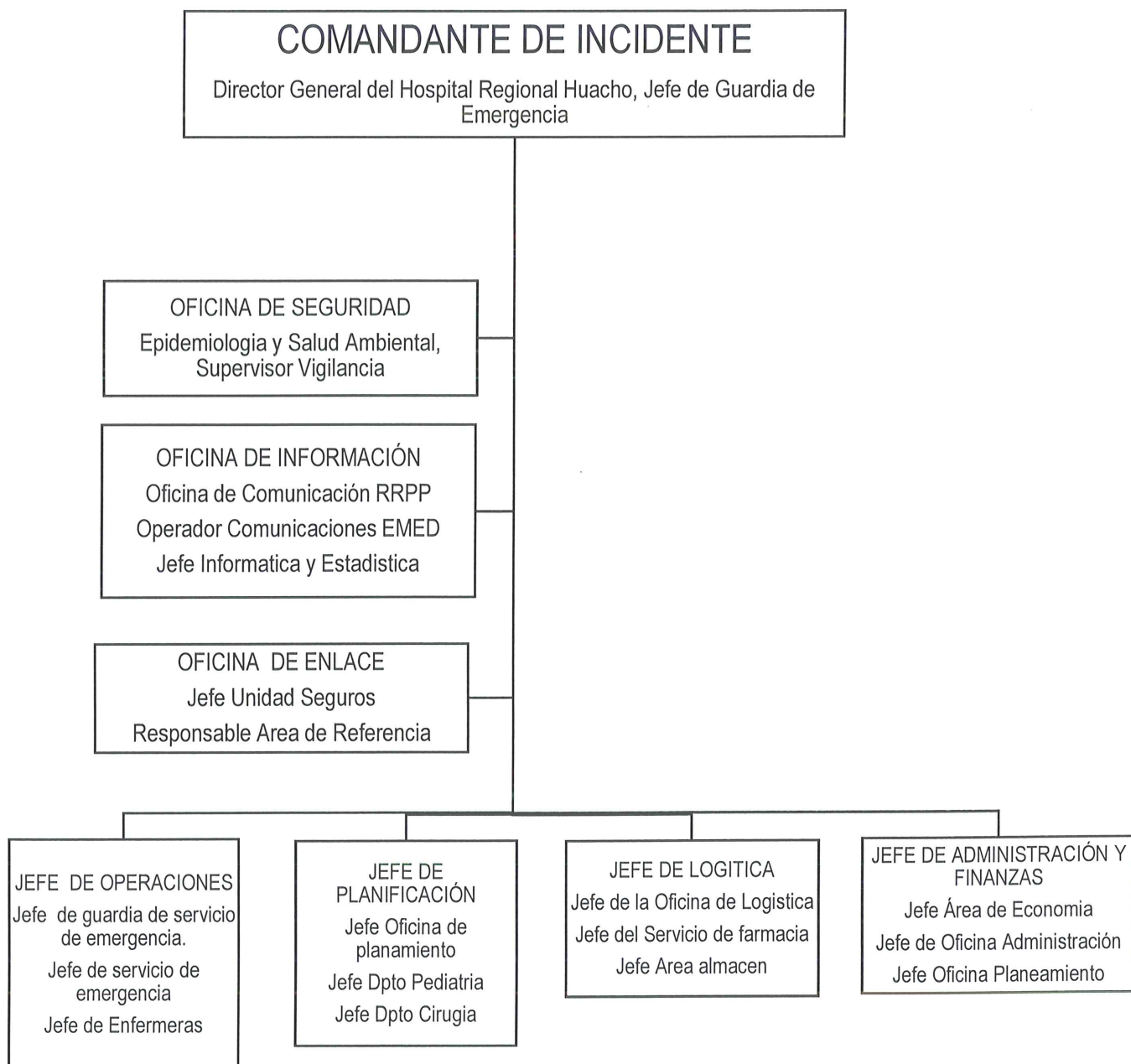
Anexo N°5: Integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	
PRESIDENTE	• Director General
SECRETARIA TÉCNICA	• Jefa del Área Espacio y Monitoreo de Emergencias y Desastres
MIEMBROS	• Director Adjunto
	• Director Oficina de Administración
	• Director Oficina de Planeamiento
	• Jefe del Departamento de Medicina
	• Jefe del Departamento de Pediatría
	• Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
	• Jefe del Departamento de Cirugía
	• Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirurgico
	• Jefe del Departamento de Emergencia y Unidad de Cuidados Intensivos
	• Jefe Del Departamento De Consulta Externa y Hospitalización
	• Jefe Departamento de Farmacia
	• Jefe del Departamento de Enfermería
	• Jefe de Departamento de Nutrición
	• Jefe de Departamento Servicio Social
	• Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
	• Jefe de la Unidad de Logística
	• Jefe de la Unidad Economía
	• Jefe de la Unidad de Servicios Generales
	• Jefe de la Unidad Personal
	• Jefe de la Unidad de Seguros
	• Jefe de la Unidad de Gestión de Calidad
	• Jefe de Oficina de Comunicaciones
	• Jefe de Unidad de Estadística e Informática
	• Jefe del área de Transporte
	• Jefe de Enfermeras de Emergencia UCI
	• Coordinadora del PP104 Reducción de la Mortalidad Emergencias y Urgencias Medicas

Fuente: D.S: N° 048-2011-PCM



Anexo N°6: Sistema de Comando de Incidente



Anexo N°7: Cronograma de Actividades según Momentos

MOMENTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MES				
			MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	OCTUBRE
PREPARACIÓN	Identificación de la amenaza y evaluación de la vulnerabilidad para la estimación en riesgo ante la presencia de Sismo o Tsunami	INFORME	X				
	Elaboración del Plan de Sismos y/o Tsunami	INFORME	X				
	Socialización del Plan de Desarrollo de simulacro en gestión Reactiva	INFORME		X			
EJECUCIÓN	Ejecución de Simulacro de sismo y tsunami en la Región.	INFORME			X	X	X
	Monitoreo de la ejecución del Desarrollo de Simulacro	INFORME			X	X	X
	Mantener comunicación reportar e informar de acuerdo al monitoreo de la DIRESA Lima con las redes de Salud, los datos serán analizados y reportados	INFORME			X	X	X
SEGUIMIENTO	Elaboración del informe técnico del Desarrollo de Simulacros en gestión de Riesgo	INFORME			X	X	X



Anexo N°8: Cronograma de Actividades Diseñadas para el Desarrollo del Simulacro de Sismo- Red de Salud Huaura Oyón

Actividades	Mayo 2026					Agosto 2026					Octubre 2026		
	18	29	31	3	14	15	5	13	14				
Elaboración de comunicado Oficial UFGD- Red de Salud Huaura Oyón de fecha 18 de mayo, 03 de agosto y 5 de octubre del 2026, donde informamos de los criterios establecidos para el ejercicio de la organización previa al simulacro.													
Reunión de trabajo convocada por nuestro equipo local al Jefe del Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Huaura, Objetivo: Determinar los criterios para el establecimiento de la Sala Situacional. 18 de mayo													
Reunión de trabajo agenda: Revisión de los criterios a tomar en cuenta para la autoevaluación de la respuesta al simulacro:													
a. Conformación de equipos de organización de la respuesta													
b. Conformación de equipos de evaluación de la respuesta (hospital – Establecimientos de Salud).													
c. Conformación de equipo de consolidación y evaluación de la respuesta.													
d. Establecimiento de las rutas de evacuación interna en el hospital y establecimientos de salud.													
e. Establecimiento del ambiente físico para organización del UFGD institucional													
Reunión de trabajo del comité ampliado del hospital y servicios de salud periféricos organización de rutas de evacuación, detalles de orden logístico, documentación e instrumentos necesarios para el trabajo de campo del día central.													
Reunión final de consolidación de acuerdos, tareas, información a trabajadores de la institución.													
Entrega de Plan de Trabajo y revisión de instrumentos													
Realización del Ejercicio del Simulacro													
Los jefes de micro redes envían informe de evaluación del día													
Los jefes de micro redes envían informe de evaluación final del ejercicio													
Envío de informe a la DIRESA													
Reunión de Evaluación integral del ejercicio del simulacro													
Envío de informe a la DIRESA													



IX. BIBLIOGRAFIA

- Plan Anual del Programa presupuestal de Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres PREVAED-2026
- Informe de los centros de prevención y control de emergencias y desastre -2026
- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030; INDECI-Perú.
- Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de Emergencias y Desastres OPS 2010

